

Tacuarembó, 1 de marzo de 2025

Estimado Consorciado,

En el marco de las actividades de CRILU, integrado por los productores consorciados, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y la Sociedad de Criadores de Merino Australiano del Uruguay (SCMAU), invitamos a participar del Sorteo de Hembras del Núcleo Genético Merino Ultrafino en esta segunda fase de CRILU. Este es un beneficio para los consorciados que fue contemplado en el Convenio de constitución del CRILU - Fase II.

La actividad se llevará a cabo el **jueves 6 de marzo de 2025**, a partir de las **19:00hs** en **modalidad virtual**, (estarán recibiendo el enlace para ingresar con anterioridad).

Participación

Por Convenio están habilitados a participar de este sorteo de hembras los consorciados fundadores en una primera instancia y posteriormente los consorciados adherentes 1 (ver Convenio, Cláusula Décimo, pág. 5).

Características de la oferta de hembras

Las hembras que se ofertan en este sorteo forman parte de la majada del Núcleo Genético Ultrafino del CRILU, ubicado en la Unidad Experimental de “Glencoe”.

Las hembras fueron seleccionadas por representantes de la Comisión Directiva de CRILU en base a su información genética, fenotípica y genealógica. Se adjunta la información disponible de estos animales (ver archivo “Información Hembras Sorteo CRILU 2025.xlsx”).

La oferta está compuesta por borregas y ovejas, las mismas están dispuestas en bretes de a 2 animales, que suman un total de 24 bretes disponibles y 48 vientres.

Los videos de las hembras ofertadas se encuentran disponibles en la página web de CRILU, se puede acceder a los mismos mediante el siguiente enlace: <https://crilu.org.uy/web/hembras-2025/>.

Precio

Al igual que en el año 2024, el precio es de **150 USD/oveja y 200 USD/borrega**. El precio del brete (integrado por 2 animales) será el producto de precio por categoría y la combinación de las categorías que conformen el mismo.

Requisitos

La **fecha límite de inscripción** para aquellos consorciados fundadores y adherentes 1 que estén interesados en participar del sorteo de hembras es el **jueves 6 de marzo a las 17h**. Los consorciados interesados deben inscribirse enviando un correo electrónico a secretaria@crilu.org.uy.

Modalidad y fecha del sorteo

Luego de cerrado el plazo de inscripción, el proceso de sorteo (símil a la entrega de reproductores) se llevará a cabo de la siguiente forma:

1. **Primer Ronda:** Se realizará una primera ronda de sorteo únicamente para los **consorciados fundadores** inscriptos para participar del mismo.
2. **Segunda Ronda:** En la segunda ronda de sorteo participarán únicamente los **consorciados adherentes 1** inscriptos, donde estos tendrán acceso a los animales de los bretes que potencialmente no fueran seleccionados por los consorciados fundadores.

La modalidad de asignación será mediante un sorteo, donde se adjudicará a los ofertantes inscriptos en tiempo y forma un número de bolilla. Esta información será compartida con antelación. Se pondrán en el bolillero en una primera ronda los números de bolilla de los consorciados fundadores inscriptos. En el caso que aún queden animales por adjudicar de la primera ronda, se procederá a la realización de una segunda ronda de sorteo donde solo participarán los consorciados adherentes 1 inscriptos.

Según Convenio firmado, los miembros de la Comisión Directiva determinarán la modalidad de venta de los animales que no fueran seleccionados.

Los sorteos se realizarán el **jueves 6 de marzo** a partir de las **19:00 h** en **modalidad virtual**, el enlace para ingresar será compartido en los próximos días.

Caso de no conformidad

El lote de hembras que se ofrece ha sido considerado apto por la Comisión Directiva de CRILU, cumpliendo con lo mencionado en el Convenio (ver Convenio, Cláusula Décimo, pág.5). Solo se recibirán reclamos que sean presentados por escrito en un período máximo de 5 días posterior a la entrega de los vientres, y aquellos debidamente justificados serán potencialmente evaluados por la Comisión Directiva de CRILU.

Se reitera que dicha comisión tiene la última palabra al respecto, dando o no lugar a los reclamos que puedan presentarse.

Condiciones de pago

El **plazo de pago** de las hembras será hasta el **miércoles 12 de marzo de 2025**, en cualquiera de las siguientes cuentas:

Consortio
integrado por:

PRODUCTORES
Consortiados CRILU

IA
URUGUAY

Sociedad Criadores
Merino Australiano
del Uruguay



- Banco BBVA - Sucursal 31 - Cuenta corriente en USD - INIA Tacuarembó - Cuenta 992800655 - Sub cuenta 2
- Banco República - Sucursal Tacuarembó 053 - Cuenta corriente en USD - INIA Tacuarembó - Cuenta 001522703 - 00026

Se solicita y agradece informar la realización del depósito y enviar comprobante de este a: secretaria@crilu.org.uy y administracion_tb@tb.inia.org.uy indicando el nombre de la/s empresa/s. La facturación del importe se entrega el día en que se levantan los animales en la Unidad Experimental de Glencoe.

Retiro de los animales

Los animales podrán ser retirados el ***jueves 13 de marzo de 07:00 a 11:00 o de 15:00 a 19:00h*** en la ***“Unidad Experimental Glencoe”*** (Ruta 26 km 113, 22 kms al sur por camino vecinal Cañada del Pueblo, departamento de Paysandú, <https://maps.app.goo.gl/jvjEerK3BStcxziV9>) con previa coordinación con secretaría de CRILU.

Ante cualquier eventual consulta (animales, coordinación) dirigirse con la secretaria técnica de CRILU, Ing. Agr. MSc. Ana Inés Tafernaberry, mediante las siguientes vías de contacto: 091 776 147 o secretaria@crilu.org.uy.

Sin otro particular y estando a su disposición ante cualquier eventualidad,

Saluda atentamente,

Comisión Directiva de CRILU